



Acta Reunión de Asistencia por Videoconferencia

En Antofagasta, a las 15:30 hrs. del día 24 de marzo, certifico que se efectuó videoconferencia a través de aplicación Meet, a fin de prestar asistencia para la presentación de Programa de Cumplimiento Refundido con representantes de **EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA**, en el marco del procedimiento sancionatorio Rol F-032-2021. Esta reunión fue solicitada y aceptada previamente a través de correo electrónico dirigido a este Fiscal Instructor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3, letra u), de la LO-SMA.

A la reunión asistieron las siguientes personas:

- Por parte de **EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA**:
Max Larraín, Fiscal.
Iván Honorato, Asesor Técnico.
Rodrigo Benítez, Abogado Asesor.

- Por parte de la SMA:
Sebastián Tapia Camus.
Vanessa Olmedo Álvarez.

Fiscal Instructor Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente